



BANCO CENTRAL EUROPEO

2 de marzo de 2006

## NOTA DE PRENSA

### DICTAMEN DEL BCE SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE UN NUEVO MIEMBRO DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL BCE

En su reunión de hoy, el Consejo de Gobierno del BCE ha adoptado un dictamen acerca de la recomendación del Consejo de la Unión Europea sobre el nombramiento de un nuevo miembro del Comité Ejecutivo del BCE.

El Consejo de Gobierno no ha presentado objeciones al nombramiento del candidato propuesto, Jürgen Stark, persona de reconocido prestigio y experiencia profesional en asuntos monetarios o bancarios, como se requiere en la letra b) del apartado 2 del artículo 112 del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Tras el citado dictamen del BCE y el dictamen del Parlamento Europeo, el nuevo miembro del Comité Ejecutivo será nombrado de común acuerdo por los gobiernos de los Estados miembros que han adoptado el euro, representados por sus jefes de Estado o de Gobierno.

El dictamen del BCE, que se publicará en breve en el *Diario Oficial de la Unión Europea*, puede consultarse en todas las lenguas oficiales de la Comunidad en la dirección del BCE en Internet.

**Banco Central Europeo**

Dirección de Comunicación

División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 8304, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

**Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente**